 <b>Pastoral Social</b> <b>Caritas Colombiana</b> <small>Por una Colombia Justa y Equilibrada</small>	<b>SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL</b> <b>CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC</b>	<b>F-GA-06</b> <b>Versión: 06</b> <b>05/10/2024</b>
	<b>Convocatoria para contratos por prestación de servicios personas naturales o jurídicas</b>	

**No. 001-2026**

**Contratante:** SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL /CÁRITAS COLOMBIANA.

**Domicilio del Contratante:** Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono (601)9157779

**Fecha de convocatoria y publicación página web:** 14 de Enero 2026

**Plazo para presentar Propuesta de Servicios:** 19 de Enero 2026

**Servicio Requerido:** Tiquetes Aéreos

**Tipo de contrato a suscribir:** Prestación de Servicios.

**Tipo de contratista:** Persona natural () Persona jurídica ()

**Plazo del contrato a suscribir:** Del 26 de enero al 01 de febrero, 2026

**Lugar de Prestación de Servicios:** Cali – Valle del Cauca.

**Valor total del Contrato:** De acuerdo con la propuesta técnica y económica presentado por los postulantes a todo costo. En este valor, debe ser exento de impuestos el certificado se les compartirá una vez se confirme la contratación.


**Forma de Pago:** A convenir de acuerdo con los criterios técnicos sin posibilidad de anticipo mayor al 50%

**Proyecto solicitante:** Participación Ciudadana y Reconstrucción del Tejido Social en el marco de los procesos de paz en Colombia 2024-2027 (Programa Paz en Colombia Fase II).

**Código del proyecto:** 281189

## 1. MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el

	<b>SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC</b>	<b>F-GA-06 Versión: 06 05/10/2024</b>
	<b>Convocatoria para contratos por prestación de servicios personas naturales o jurídicas</b>	

desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

## 2. MARCO GENERAL DEL PROYECTO

### Programa Paz


El Proyecto Participación Ciudadana y Reconstrucción del Tejido Social en el marco de los procesos de paz en Colombia 2024-2027 (Programa Paz en Colombia Fase II), en convenio con Cáritas Noruega, tiene como objetivo contribuir a la construcción de paz y la reconciliación en Colombia.

En los territorios, la iglesia acompaña las comunidades orientada en la estrategia de intervención y acompaña a través de diferentes iniciativas de la sociedad planteadas de manera participativa en el plan de vida comunitario; impulsa los esfuerzos de formación y participación por medio de los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia(CTPRC), las Juntas de Acción Comunal (JAC), Mesas de Víctimas, Comités comunitarios, entre otros espacios formales e informales de participación ciudadana, con el propósito de fomentar los espacios locales de reflexión frente a las implicaciones y acciones que se deben materializar en el marco de la construcción de paz y en generar articulación con todos los actores.

Así mismo, el SNPS-CC acompaña a las comunidades a los líderes y/o defensores de DDHH en fortalecer sus capacidades en medidas de autoprotección, protección, manejo de riesgos y habilidades temáticas en escenarios de construcción de paz, y en que implementen sus planes protección comunitaria.

También, en esa lógica se hace necesario contribuir con iniciativas de desarrollo local como apuestas que permiten a las comunidades poder aportar al desarrollo rural local con enfoque territorial, integrando la implementación iniciativas de desarrollo local que permitan desarrollar iniciativas productivas agropecuarios y acuícolas eficaces para las personas que se acompañan desde el proyecto y así alcanzar el acceso a mercados a través de la venta directa de sus productos, la inclusión o fortalecimiento en redes locales de mercadeo o comercialización, aportando al incremento de los ingresos desde la generación de oportunidades económicas, desde una lógica de cohesión social y que permita reconstruir el tejido social.

Esta labor tendrá como pilar los planes de desarrollo comunitarios, la formación y el acompañamiento técnico. El método que se utilizará en la formación de los aspectos

 <b>Pastoral Social</b> <b>Caritas Colombiana</b> <small>Por una Colombia Justa y Equilibrada</small>	<b>SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL</b> <b>CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC</b>	<b>F-GA-06</b> <b>Versión: 06</b> <b>05/10/2024</b>
	<b>Convocatoria para contratos por prestación de servicios personas naturales o jurídicas</b>	

agropecuarios y acuícolas se centra en el aprender haciendo y el respeto del diálogo de saberes. La producción responderá a la vocación histórica. Se velará por el respeto del medio ambiente y la producción agroecológica.

Se promoverá a las organizaciones de productores y/o comunitarias de base y sus líderes para que gestionen e incidan en el desarrollo rural local territorial, así como afrontar los retos que se presentan en las comunidades. Se facilitará la revisión y ajustes a sus Planes de Vida comunitarios que incluyen medidas de protección, transformación de conflictos, conciliación comunitaria y el proceso se hará con un enfoque de cohesión social para el mejoramiento de los medios y condiciones de vida, planes de gestión e incidencia y, su relacionamiento con la institucionalidad local encaminada a la participación. Así mismo, se animará la participación de los integrantes de las OSC para que se formen y hagan parte de mecanismos de participación en lógica de la buena política.

### 3. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR


Compra de Tiquetes aéreos desde Neiva, Ipiales, Pasto, Tumaco, Villagarzón y Bogotá hasta la ciudad de Cali. El desarrollo de esta actividad estará a cargo del Programa Paz en Colombia Fase II.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales o jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

### 4. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

#### 4.1. Personas jurídicas

- a. Diligencia formato de inscripción Online, el cual encontrará como link anexo a la presente convocatoria (El no diligenciamiento de este formato descarta su participación en el proceso).
- b. Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- c. Certificación bancaria de la persona jurídica (este será solicitado en la siguiente etapa del proceso).
- d. RUT con información al día y actividad económica.
- e. Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- f. Registro Nacional de Turismo
- g. Cotización u Oferta económica en donde se detalle el valor de cada servicio, valor unitario, valor total, exento de impuestos, política de cancelación, tipo de habitaciones y espacios ofrecidos.

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana</p>	<p><b>SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC</b></p>	<p><b>F-GA-06 Versión: 06 05/10/2024</b></p>
	<p><b>Convocatoria para contratos por prestación de servicios personas naturales o jurídicas</b></p>	

- h. Formato de autorización tratamiento de datos personales en proceso de adquisiciones (F-GA-26), el cual encontrará como documento anexo a la presente convocatoria.

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula.

Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, **SERÁN EXCLUÍDOS** del proceso de selección.

#### **4. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:


##### **4.1. Formación Profesional y Experiencia.**

- a. Cumplir con los lineamientos, procedimientos y certificaciones requeridas por las entidades que regulan la prestación de los servicios hoteleros y de alimentación.
- b. Empresa inscrita en el Registro Nacional de Turismo
- c. Empresa legalmente constituida y registrada con antigüedad de no menos de 5 años.
- d. Empresa y representantes de esta no deben estar reportados por los entes de control nacionales o SARLAFT.

##### **4.2. Obligaciones Generales**

- a. Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- b. Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por el contratante.
- c. Cumplimiento con la compra de tiquetes que se pacte, teniendo en cuenta la cantidad de tiquetes, el trayecto, la fecha y hora de salida y la fecha y hora de retorno.

##### **4.3. Obligaciones Específicas**

 <b>Pastoral Social</b> <b>Caritas Colombiana</b> <small>Por una Colombia Justa y Equilibrada</small>	<b>SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL</b> <b>CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC</b>	<b>F-GA-06</b> <b>Versión: 06</b> <b>05/10/2024</b>
	<b>Convocatoria para contratos por prestación de</b> <b>servicios personas naturales o jurídicas</b>	

- a. Brindar un servicio de calidad a todos los participantes y miembros del equipo del Secretariado Nacional de Pastoral Social – Cáritas Colombiana (SNPS-CC).
- b. Contar con los servicios necesarios para una atención adecuada al cliente en aspectos concernientes al check-in, documentación para viajar, equipaje, asientos, sala de espera y proceso de embarque y desembarque.
- c. Garantizar la disponibilidad y cumplimiento de las reservas realizadas, según las condiciones acordadas previamente.
- d. Informar oportunamente al SNPS-CC sobre aspectos relevantes del servicio, tales como retrasos en el vuelo, cambio de itinerarios, cancelaciones y reprogramaciones del vuelo.
- e. Los tiquetes a cotizar y emitir deben estar dentro de las tallas autorizadas por el SNPS/CC.

LATAM AIRLINES: FULL y PREMIUM ECONOMY

AVIANCA: FLEX


SATENA: ECONO y FLEXI

CILC: ECONO y PREFER

- f. Velar y garantizar la seguridad integral de los pasajeros, implementando medidas preventivas y correctivas que minimicen riesgos durante vuelo.
- g. Las demás que se deriven de la naturaleza o sean inherentes al objeto del servicio contratado.

#### 4.4. Productos

TRAYECTO TKT	FECHA DE SALIDA	HORA SALIDA	FECHA DE RETORNO	HORA RETORNO	CANTIDAD
Bogotá- Cali- Bogotá	26/01/2026	11:00:00	30/01/2026	9:00:00	2
Bogotá- Cali- Bogotá	26/01/2026	12:00:00	30/01/2026	9:00:00	1
Bogotá- Cali- Bogotá	26/01/2026	12:00:00	01/02/2026	9:00:00	1
Bogotá- Cali- Bogotá	26/01/2026	12:25:00	30/01/2026	12:00:00	1
Total Bogotá- Cali-Bogotá					5


 <b>Pastoral Social</b> <b>Caritas Colombiana</b> <small>Por una Colombia Justa y Equilibrada</small>	<b>SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL</b> <b>CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC</b>			<b>F-GA-06</b> <b>Versión: 06</b> <b>05/10/2024</b>	
	<b>Convocatoria para contratos por prestación de servicios personas naturales o jurídicas</b>				

Ipiales-Cali-Ipiales	26/01/2026	16:00:00	30/01/2026	9:00:00	4
Total Ipiales-Cali-Ipiales					4
Neiva- Cali-Neiva	26/01/2026	12:25:00	30/01/2026	12:00:00	7
Neiva- Cali-Neiva	26/01/2026	12:25:00	01/02/2026	9:00:00	2
Total Neiva- Cali-Neiva					9
Pasto - Cali - Pasto	26/01/2026	16:00:00	30/01/2026	7:00:00	4
Pasto - Cali - Pasto	26/01/2026	4:00:00	01/02/2026	7:00:00	1
Total Pasto - Cali - Pasto					5
Pitalito-Cali-Pitalito	26/01/2026	14:00:00	30/01/2026	12:00:00	4
Total Pitalito-Cali-Pitalito					4
Tumaco-Cali-Tumaco	26/01/2026	16:00:00	30/01/2026	7:00:00	4
Total Tumaco-Cali-Tumaco					4
Villagarzón-Cali-Puerto Asis	26/01/2026	10:00:00	01/02/2026	9:00:00	1
Villagarzón-Cali-Puerto Asis	26/01/2026	10:10:00	30/01/2026	10:00:00	8
Total Villagarzón-Cali-Puerto Asis					9
Total general					40

## 5. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL - CÁRITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

### 5.1. Frente a la entidad Contratante

- a. La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto por la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- b. No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.

 <b>Pastoral Social</b> <b>Caritas Colombiana</b> <small>Por una Colombia Justa y Equilibrada</small>	<b>SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL</b> <b>CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC</b>	<b>F-GA-06</b> <b>Versión: 06</b> <b>05/10/2024</b>
	<b>Convocatoria para contratos por prestación de servicios personas naturales o jurídicas</b>	

- c. El SNPS/CC exige de sus contratistas la aceptación y cumplimiento de todas las políticas y códigos que hacen parte de la identidad institucional del SNPS-CC como lo son: Código de Conducta, Política de Protección de Menores y Personas Vulnerables, Política de Prevención del Acoso, Política de Protección al Medio Ambiente y demás normas o políticas adoptadas por la institución.

## 5.2. Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria

- a. El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- b. La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulan, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

## 6. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

### 6.1. Evaluación

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

#### a. Personas naturales


No aplica para esta convocatoria.

#### b. Personas jurídicas

CRITERIOS	VALOR
1. Modalidad de pago	30%
3. Propuesta económica presentada	70%
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>100%</b>

### 7.2. Cronograma para el proceso de selección

- a. Publicación de la convocatoria: 14 de enero
- b. Fecha de cierre: 19 de enero
- c. Selección y contratación: 21 de enero
- d. Inicio de labores: 26 de enero, 2026

 <b>Pastoral Social</b> <b>Caritas Colombiana</b> <small>Por una Colombia Justa y Equilibrada</small>	<b>SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL</b> <b>CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC</b>	<b>F-GA-06</b> <b>Versión: 06</b> <b>05/10/2024</b>
	<b>Convocatoria para contratos por prestación de servicios personas naturales o jurídicas</b>	

## 7. OBSERVACIONES FINALES

- a. La presente convocatoria no constituye oferta formal o promesa por parte del **Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana**, respecto a su adjudicación o celebración de contrato alguno.
- b. Las fechas de selección, contratación y/o inicio de labores podrán ser modificadas por parte de esta entidad en cualquier momento sin necesidad de notificar públicamente.
- c. De acuerdo con las necesidades que se presenten, podrá ser modificada en sus términos y alcance por parte de esta entidad en cualquier momento, mediante una adenda que se publicará en la misma forma establecida para este documento.
- d. Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del SNPS-CC y a la ley 1581 de 2012.